



RUC N° 20526303475

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ECOLOGAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Domiciliado en: AVENIDA JAVIER PRADO OESTE NRO. 757 INT. 1004 URBANIZACION SAN FELIPE /LIMA-LIMA-MAGDALENA DEL MAR (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 29/09/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 29/09/2020

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 09/10/2020

Capacidad Máxima de Contratación : 3,510,998,674.62 (TRES MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 62/100) Desde: 23/12/2020

FECHA IMPRESIÓN: 26/03/2021

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 20526303475 - "ECOLOGAS" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Tipo Contribuyente: SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 31/01/2011 Fecha de Inicio de Actividades: 18/04/2011
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: AV. JAVIER PRADO OESTE NRO. 757 INT. 1004 URB. SAN FELIPE LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: MANUAL
Actividad(es) Económica(s): Principal - 4321 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS ----- Secundaria 1 - 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS ----- Secundaria 2 - 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): FACTURA

BOLETA DE VENTA

NOTA DE CREDITO

GUIA DE REMISION - REMITENTE

GUIA DE REMISION - TRANSPORTISTA

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 05/10/2018

Emisor electrónico desde:

05/10/2018

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 05/10/2018), GUIA (desde 27/04/2019)

Afiliado al PLE desde:

01/01/2016

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 26/03/2021 12:07



Código de verificación
02171055

Publicidad Nro. 2021-1339
02/01/2021 20:16:11

ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA
OFICINA REGISTRAL DE PIURA

PARTIDA REGISTRAL N° 11098939

1. TÍTULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

Verificado y expedido por SHIRAIISHI ORNA, CARLOS, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de PIURA a las 07:42:32 am horas del día de 04 de enero del año 2021


Abog. Carlos Rodrigo Shirashi Orna
ABOGADO CERTIFICADOR
ZONA REGISTRAL N° I SEDE PIURA

Impresión Parcial de la partida

-LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTROAL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ARTICULO 140 DEL TUO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS)

-LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB (HHTP //ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ACCESO/FRMTITULOS.FACES) POR UN PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE SU EMISION

-REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL - ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD - EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES INDICES AUTOMATIZADOS, Y TITULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO

**SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° I SEDE PIURA
OFICINA REGISTRAL PIURA
N° Partida: 11098939**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
ECOLOGAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
ECOLOGAS S.A.C**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : CONSTITUCIÓN
A00001**CONSTITUCIÓN DE S.A.C**

Por Escritura Pública N°83 del 13/01/2010 extendida por el Notario Público de Piura Rómulo J. Cevalco caycho, se constituyó una sociedad anónima cerrada, la que se regirá según el siguiente estatuto:

DENOMINACIÓN (ART.01°): "ECOLOGAS" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, pudiendo utilizar el nombre abreviado de "ECOLOGAS S.A.C.",

DURACIÓN(ART.01°): Indeterminada e inicia sus operaciones en la fecha de este pacto social y adquiere personalidad jurídica desde su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas

DOMICILIO(ART.01°): distrito, provincia y departamento de Piura

OBJETO(ART.02°):

A. Brindar servicios mantenimiento y **mecánica** automotriz; conversión de motores gasolineros, petroleros y estacionarios a gas licuado de petróleo (GLP) y a gas natural (GNV), así como motores GLP a GNV;

B. Compra venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de repuestos, motores automotrices e industriales, y accesorios automotrices en general.

C. Compra venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización y alquiler de vehículos, en sus diversas y variadas gamas y a toda actividad anexa o conexas.

D. División inmobiliaria y construcción:

- compra venta de terrenos
- compra venta de inmuebles
- construcción de viviendas y edificios multifamiliares material noble
- construcción de viviendas individuales y en condomios ecologicas.

E. División de asesoría y consultoría:

- la asesoría, consultoría e ingeniería
- elaboración de estudios y proyectos integrales de arquitectura, ingeniería civil, sanitaria, eléctrica, electromecánica, aire acondicionado, ventilación para la industria agroquímica, alimentos, clínicas y hospitales.

F. División de construcción de obras:

- ejecución de obras civiles, eléctricas, sanitarias, electromecánicas, aire acondicionado y ventilación e industriales.
- construcción de obras en madera y metal mecánica o similares. así como a toda obra relacionada a la industria de la construcción en general, así como obras anexas o conexas que permitan las leyes peruanas.

G. División de servicios:

- mantenimiento y reparación de maquinaria pesada, automotriz y grupos electrógenos.
- mantenimiento de plantas, equipos, aire acondicionado, ventilación y maquinaria electromecánica.
- equipamiento integral para la industria química, alimentos, clínicas y hospitales.
- fabricación de equipos.
- servicios de recojo de basura (desechos sólidos y líquidos) a entidades privadas y públicas (municipalidades y ministerios).



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° I SEDE PIURA
OFICINA REGISTRAL PIURA
N° Partida: 11098939

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
ECOLOGAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
ECOLOGAS S.A.C**

- servicio de limpieza de piscina, tanques de agua, planta de tratamiento de agua y lagunas de oxidación a entidades públicas y privadas.
- servicios de envasado, embolsado, distribución y comercialización de medicamentos y alimentos.
- servicios de carpintería en madera, carpintería en aluminio y metal mecánica, colocación y suministro de toda clase de vidrios y cristales, todo tipo de trabajo en drywal, trabajos de pintura para vivienda y edificios y acabados en general.
- servicios de transporte marítimo, terrestre y aéreo de diversos equipos.
- denuncias de minería.
- estudios y exploración de minería.
- explotación de minerales polimetálicos y auríferos.
- alquiler de maquinaria pesada y liviana
- alquiler de camionetas

Se entienden incluidos en el objeto social todos los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines. para cumplir con su objeto social, la empresa podrá realizar todos aquellos actos y contratos que sean lícitos, sin restricción alguna.

CAPITAL(ART.03°): El monto del capital social es de s/. 100,000.00 (cien mil y 00/100 nuevos soles) representado por 100,000 acciones nominativas de un valor nominal de s/. 1.00 (un sol 00/100 nuevos soles) cada una.

El capital social se encuentra totalmente suscrito y pagado

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD(ART.05°): La sociedad que se constituye tiene los siguientes órganos:

A) junta general de accionistas; y

B) la gerencia

La sociedad no tendrá directorio

ART.6°.- JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: La junta general de accionistas es el órgano supremo de la sociedad. los accionistas constituidos en junta general debidamente convocadas, y con el quorum correspondiente, deciden por la mayoría que establece "la ley" los asuntos propios de su competencia. todos los accionistas incluso los disidentes y los que no hubieran participado en la reunión, están sometidos a los acuerdos adoptados por la junta general.

La convocatoria a junta de accionistas se sujeta a lo dispuesto en el art. 245° de "la ley".

el accionista podrá hacerse representar en las reuniones de junta general por medio de otro accionista, su cónyuge, o ascendiente o descendiente en primer grado con carta poder simple, pudiendo extenderse la representación a otras personas, en cuyo caso se requiere carta poder con firma legalizada notarialmente.

ART.7°.- JUNTAS NO PRESENCIALES: La celebración de juntas no presenciales se sujeta a lo dispuesto por el art.246° de "la ley".

ART.8°.- LA GERENCIA: No habiendo directorio todas las funciones establecidas en "la ley" para este órgano societario serán ejercidas por el gerente general.

la junta general de accionistas puede designar uno o más gerentes sus facultades, remoción y responsabilidades se sujetan a lo dispuesto por los artículos 185° y siguientes de "la ley".

ART.8°.- Facultades del gerente general: el gerente general esta facultado para la ejecución de todo acto y/o contrato correspondientes al objeto de la sociedad, pudiendo asimismo realizar los siguientes actos:

1) FACULTADES DE REPRESENTACIÓN:

El gerente podrá:

- a) Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, aduaneras, tributarias, policiales o judiciales y ante toda clase de personas naturales o jurídicas, públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras, con las facultades generales y especiales del mandato que establecen los

**SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° I SEDE PIURA
OFICINA REGISTRAL PIURA
N° Partida: 11098939**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
ECOLOGAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
ECOLOGAS S.A.C**

artículos 74° y 75° del código procesal civil y, en el caso de procedimientos ante las autoridades administrativas de trabajo, con las facultades contenidas en el decreto supremo n°002-96-tr, d.s. 004-96-tr y el decreto ley n° 25593, y ante los jueces y tribunales especializados de trabajo con las facultades contenidas en la ley 26636, o las normas sustitutorias de éstas.

b) Dar cumplimiento del estatuto social, suministrando a la junta de accionistas los datos que ésta solicite, proponiendo los proyectos que sean provechosos para la sociedad e informar sobre la marcha de los negocios sociales.

c) Usar el sello de la compañía, expedir la correspondencia y cuidar que la contabilidad esté al día.

d) Ordenar pagos y cobros, extendiendo o recibiendo los recibos de pago y cancelaciones correspondientes.

e) Proponer a la junta de accionistas la política general a seguirse en las actividades de la compañía.

f) Nombrar y destituir al personal de empleados y obreros de la compañía fijándoles sus sueldos, recompensas y determinar su jerarquía.

g) Vigilar al personal al servicio de la compañía dando, verbalmente o por escrito, las instrucciones que crea conveniente. súper vigilar el perfecto funcionamiento de los distintos departamentos y servicios que integran la compañía, dando las instrucciones y órdenes que consideren necesarias o convenientes con relación al funcionamiento de los mismos.

h) Presentar en tiempo oportuno a la junta general de accionistas los estados financieros de cada ejercicio, para su aprobación.

i) Preparar y presentar a la junta de accionistas el presupuesto anual de gastos de la compañía, sugiriendo las medidas que deban adaptarse por la compañía para su cumplimiento.

j) Representar a la sociedad ante cualquier autoridad o empresa pública o privada respecto a licitaciones y concursos de precios, quedando al efecto facultados para presentar, gestionar y/o suscribir las ofertas o propuestas y cualquier documento público o privado relacionado con la licitación o concurso de precios, incluyendo títulos valores o cartas fianzas; suscribir las actas correspondientes y contratos respectivos una vez otorgada la buena pro a la compañía; impugnar las decisiones del comité de adjudicación y presentar los reclamos, reconsideraciones, apelaciones, quejas y demás recursos impugnativos de acuerdo a las bases de la licitación o concurso de precios y a la ley marco adquisiciones y contrataciones del estado o norma legal que la sustituya.

k) Delegar o sustituir cualesquiera de las facultades y poderes señalados en el presente artículo, sin limitación alguna, y otorgar poderes especiales mediante escritura pública, fuera de registro o carta poder, según sea el caso y; revocar en cualquier momento los poderes otorgados y reasumir sus facultades en cualquier momento.

l) Cualquier otra facultad acorde con la naturaleza de su cargo y que no esté en oposición con lo establecido por el presente estatuto.

2) FACULTADES BANCARIAS Y DE DISPOSICION:

El gerente general podrá:

a) celebrar contratos de crédito en cuenta corriente, documentarios y en general, toda clase de contratos de crédito; contratos de advance account; de arrendamiento financiero; solicitar cartas de crédito; abrir, cerrar y/o cancelar cuentas corrientes, cuentas a plazo, de ahorro, retirar imposiciones; depositar, comprar, vender y retirar valores; contratar cajas de seguridad, operarlas y cancelarlas; avalar a terceros; otorgar garantía; contratar y endosar pólizas de seguros, warrants, conocimientos de embarque, certificados de depósito y cualquier otro título valor endosable; ceder créditos y derechos; afectar depósitos en cuenta corriente o a plazo; solicitar sobregiros.

b) girar, aceptar, endosar, avalar, descontar y afectar letras de cambio, vales y/o pagarés. cobrar, girar y endosar a favor de terceros o de la misma empresa y/o girar en sobregiro cheques.

c) cobrar, girar, hacer transferencias y otorgar recibos y/o cancelaciones, ordenar cargos, abonos y/o transferencias en cuentas corrientes.



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° I SEDE PIURA
OFICINA REGISTRAL PIURA
N° Partida: 11098939

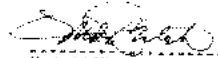
**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
ECOLOGAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
ECOLOGAS S.A.C**

d) tratar, transigir y celebrar contratos suministro, permuta, mutuo, comodato, consignación, distribución, agenciamiento, representación, comisión mercantil, asociación en participación, de consorcio, joint venture, factoring, licenciamiento, know-how, franquicia y, en general, contratos de cualquier naturaleza; solicitar y otorgar fianzas solidarias o mancomunadas; comprar, vender, adquirir y enajenar en cualquier forma bienes muebles, inmuebles e intangibles de la sociedad, tomar y/o dar en arriendo y subarrendar toda clase de bienes de propiedad de la empresa; hipotecar, preñar y otorgar cualquier tipo de garantía real sobre los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; registrar marcas de productos, de servicios, lemas y nombres comerciales, patentes y/o cualquier otro elemento de la propiedad industrial; y, en general, hacer todo cuanto estime necesario para el cumplimiento de los fines sociales.

GERENTE GENERAL: EVER MIGUEL TERRONES CAMACHO con DNI 10038557.


SUB-GERENTE: RAQUEL LAURA BALLASCO con DNI N° 40961055, quien conjuntamente con el gerente general tendrá las mismas facultades previstas para este.

El título fue presentado el 14/01/2011 a las 02:11:21 PM horas, bajo el N° 201100002641 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/383.00 nuevas soles con Recibo(s) Número(s) 0000147403. PIURA, 17 de Enero de 2011.



Maria del Pilar Zavaleza Gálvez
REGISTRADORA PÚBLICA
Zona Registral N° I - Sede Piura



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL PIURA N° Partida: 11098939</p>
<p>INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS ECOLOGAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ECOLOGAS S.A.C</p>	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00001

AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.-

Vista el Acta de Junta General de Accionistas, de fecha **22/08/2016**, se acordó por unanimidad

• **Aumentar el Capital** social de la empresa, de la suma de S/. 100,000.00 (Cien Mil y 00/100 soles) a la suma de S/. 1'060,510.00 (Un millón Sesenta Mil Quinientos Diez y 00/100 Nuevos Soles), es decir un incremento de S/. 960,510.00 (Novecientos sesenta mil quinientos diez y 00/100 soles).

- **AMPLIAR el OBJETO SOCIAL**, para que también pueda dedicarse a lo siguiente:
 - Servicio de limpieza y mantenimiento de instalaciones de entidad públicas y privadas, instalaciones deportivas, sanitarias, y edificios en general.
 - Proyectos, creación y mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines.
 - Servicio de fumigación, desinfección, desratización de ambientes e instalaciones en general.

• Como consecuencia de los acuerdos antes indicados se **MODIFICA** la Cláusula Segunda del Pacto Social y los artículos 2° y 3° del Estatuto de la Sociedad, los mismos que quedarán redactados de la siguiente manera:

"SEGUNDO.- El monto del capital social es de S/. 1'060,510.00 (Un millón Sesenta Mil Quinientos Diez y 00/100 soles) representado por 1'060,510 acciones nominativas de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas."

"ART. 2°.- OBJETO SOCIAL.- La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades:

(...).

G. División de servicios:

(...)

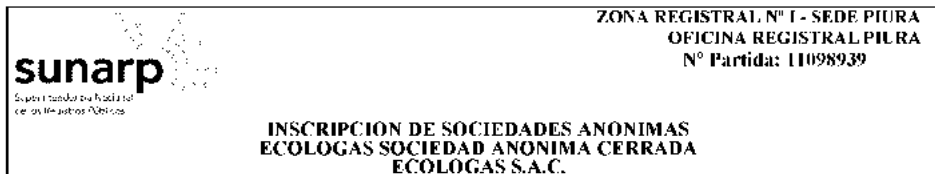
- Servicio de limpieza y mantenimiento de instalaciones de entidad públicas y privadas, instalaciones deportivas, sanitarias, y edificios en general.
- Proyectos, creación y mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines
- Servicio de fumigación, desinfección, desratización de ambientes e instalaciones en general."

"ART. 3°.- CAPITAL SOCIAL.- El monto del capital social es de S/. 1'060,510.00 (Un millón Sesenta Mil Quinientos Diez y 00/100 soles) representado por 1'060,510 acciones nominativas de un valor nominal de S/. 1.00 cada una. El capital se encuentra totalmente suscrito y pagado."

De conformidad Escritura Pública N° 1693, de fecha 24/08/2016, otorgada por la Notaría Pública de Piura, Dra. Amarillis Ramirez Carranza, en donde corre inserta el Acta de Junta General de Socios, de fecha 22/08/2016, extraída de fojas 03 a fojas 05 del Libro de Actas N° 01, de 200 folios simples, legalizado por el Notario Público de Lima, Moisés Javier Espino Elguera, el 08/08/2015, con Registro N° 1518/2015.

El título fue presentado el 25/08/2016 a las 02:56:47 PM horas, bajo el N° 2016-01470329 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/ 2,909.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00012515-50.-PIURA, 29 de Agosto de 2016.

Abog. Luis Alberto Florán Cáceres
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° 1 - Sede Piura



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00003

AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por acta de Junta General de socios de fecha 21.7.2020, se acordó:


1. **Aumentar el capital social** en S/.227,392.00, en mérito al aporte de un bono de reconstrucción n° 0569459 correspondiente a la serie A y sub serie n° A-05.
2. **Modificar el artículo 2°, 3° y 10° del estatuto**, los mismos que quedaran redactados de la siguiente manera:

Art. ° 2: La empresa tiene por objeto dedicarse a:

1. SERVICIO EN CONSTRUCCIÓN CIVIL

- Construcción de edificaciones (pabellones, mercados, Colegios, viviendas, edificios, plantas, almacenes, túneles, canales de irrigación, pavimentos, asfalto, parques, puentes, supermercados, carreteras y acabados), hospitales, redes de agua y desagüe, losas deportivas, redes viales, autopistas, puentes, centrales hidroeléctricas, reservorios, represas y trochas carrozables.
- Obras urbanas y edificaciones, obras viales y puentes, obras de saneamiento, obras electrodomésticas, obras energéticas, represas e irrigación, habilitaciones urbanas y comerciales y el objetivo de la sociedad.
- Trabajos en arquitectura y diseño de áreas urbanas.
- Trabajos en ingeniería y proyectos ambientales de todo tipo como cierre de minas, recuperación de áreas contaminadas, reforestaciones con fines ambientales.
- La sociedad tendrá como objeto social dedicarse a la ejecución de obras y prestación de servicios y multiservicios diversos directamente y/o bajo locación de servicios, tercerización de servicios, contratos o subcontratos de servicios, servicios de gestión y/o gerenciamiento y cualquier otra forma de locaciones de servicios en los rubros de facility, mantenimiento, limpieza especializada y no especializada, pintura, gestión y administración de contratos, hotelería, jardinería como alimentación, manejo de residuos los líquidos peligrosos y comunes, saneamiento ambiental, desinfección, desratización, fumigación, desinfectación, limpieza de reservorios de agua como servicio de restauración y gestión de economatos, así como diseños de establecimiento donde se puedan dar este tipo de servicios, entre otras actividades de multiservicios, así como consultoría de servicios y operaciones medioambientales y servicios temporales, complementarios y/o especializados vinculados a los anteriores.
- Las citadas actividades las podrá realizar en o para cualquier tipo de institución y/o establecimiento y/o industria como podrían ser de manera enunciativa más no limitativa centros sanitarios, hospitalarios, de alimentación, concesiones, industrias, centros educativos, de entretenimiento, comerciales, instituciones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, servicios públicos, puentes y aeropuertos, pudiendo participar en otras sociedades y/o asociaciones, incluso con capacidad de control y decisión.
- Podrá dedicarse al servicio de voladura de rocas, transporte, compra venta y administración de canteras, al mantenimiento de carreteras, vías metropolitanas y locales, en lugares urbanos rústicos o rurales, distritales, provinciales a nivel nacional.
- Realizar todo tipo de contrato de electricidad bajo cualquier modalidad, para viviendas, edificios, carreteras, ciudades, estadios y todo aquel lugar donde se requiera contar con electricidad, compra venta e importación de bienes relacionados a la electricidad, cables, cajas eléctricas, material de seguridad y todo aquel bien relacionado, podrá construir o administrar estaciones eléctricas para públicos y privados, tendido de redes en general.
- Podrá realizar gestiones ambientales en general dentro y fuera del país, asimismo al recojo, transporte, carga, desecho, manipulación, transbordo, limpieza, desinfección de residuos sólidos peligrosos y no



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL PIURA N° Partida: 11098939</p> <p>INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS ECOLOGAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ECOLOGAS S.A.C.</p>
---	---

peligrosos en general dentro y fuera del país, pudiendo contar con maquinaria propia o alquilada o tercerizar los servicios si lo estima pertinente.

- Podrá dedicarse al mantenimiento rutinario, continuo, esporádico, eventual, periódico de carreteras, vías, calles, avenidas a nivel nacional e internacional. Como celebrar convenios, concesiones, importar todo tipo de maquinarias para este servicio o alquilar o tercerizar si lo estima pertinente.

2. CONSULTORÍA Y PROYECTOS

- Estudios, formulación, evaluación, elaboración y ejecución de proyectos de inversión pública y privada de: edificaciones, obras viales y señalización, impacto ambiental, urbanizaciones, saneamiento básico integral, viaductos, proyectos productivos, mercados de abasto, habilitación de áreas urbanas, parques, obras hidroeléctricas, canales de irrigación, locales, losas deportivas, complejos deportivos, centro de salud, centros educativos, hospitales como agua potable, integrales de agua y desagüe, alcantarillado, trochas carrozables, plantas concentradoras, relleno sanitario, túneles, pavimentos con asfalto en emulsión en frío y caliente.

- Consultoría en proyectos, petroleros, ambientales de todo tipo, Como recuperación de áreas contaminadas como tratamiento, monitoreo ambiental, reforestación, estudio de grados de contaminación, a nivel de minería, áreas urbanas como áreas contaminadas y todo tipo de proyectos y estudios ambientales.

- Mecánica y estudio de suelos.

- Consultoría económica, financiera y en general de negocios.

- Liquidación de proyectos, obras y empresas.

- Proyectos de desarrollo integral.

- Capacitaciones, talleres.

- Asesoría contable, financiera, tributario, laboral, gestión empresarial, gestión pública, negocios, marketing, banca y seguros, auditoría, peritajes correspondientes a la contabilidad y fianzas a empresa e instituciones públicas.

3. MINERÍA Y SERVICIOS AFINES:

SUPERFICIE Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS:

- Superficie y plantas concentradoras.

- Mantenimiento como reparación y limpieza de equipos y maquinarias como limpieza industrial y parada de plantas.

- Pintura en general como carpintería y en metal, madera como soldadura como electricidad como mantenimiento de zonas mineras y campamentos.

- Industria metálica.

MINA SUBTERRÁNEO

- Actividades mineras de cateo, prospección, exploración, desarrollo, explotación, labor en general de operaciones mineras, sostenimiento, trabajos en labores mecanizadas, trabajos en servicios mineros.

- Extracción minera, explotación a Tajo abierto y demás actividades en interior y exterior mina con volquetes de alto tonelaje, tonelaje, jumbos, skcup, compresoras para máquinas perforadoras de 04 a más martillos.

- Construcción en general, limpieza, instalación y mantenimiento de tuberías de agua, aire y RRHH pintura en general.

- Elaboración de proyecto de ingeniería, mecánica, civil, minero y ejecución de obras civiles.

- Trabajos en galerías, rampas, cruceros, chimeneas, túneles, piques, socavones, ventiladores, recuperación de suelos disturbados, tratamiento de aguas ácidas, contrición de diques de relaves, concentradora de acuerdo a Ley General de minería.

- Denuncias Mineros.

4. ALQUILER DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA

- Alquiler de maquinaria pesada, amarilla, como retroexcavadora, cargador frontal, motoniveladora, tractor, rodillo, volquetes, cisternas, perforadoras, jumbo, scout, dampers, compresoras, bombas hidráulicas, mixer, mezcladoras, compactadoras cortadoras de pavimento, vibradoras, motosoldadora, tallados y otras maquinarias pesadas y livianas de uso minero y de la construcción.



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA OFICINA REGISTRAL PIURA N° Partida: 11098939</p> <p>INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS ECOLOGAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ECOLOGAS S.A.C.</p>
---	---

- Alquiler, compraventa, importación y exportación de vehículos de todo tipo como autos, camionetas, camiones, ómnibus, combis, custer, a empresas e instituciones públicas. Asimismo, a la importación de bienes marítimos en general, así como cualquier bien naviero y sus accesorios en general.

5. EXTRACCIÓN Y VENTA DE AGREGADOS Y CONCRETO

- Explotación y extracción de cantera, clasificación y tamizado de todo tipo de agregados como: arena fina, arena gruesa, piedra chancada, piedra para base, rocas calizas, cal, sílice, crochet para minería, lastra para compactar, concreto de acuerdo a la ley de construcción civil.
- Extracción, explotación, denuncios, cateo y concesión de canteras, de minerales metálicos, no metálicos, metales no convencionales.

6. OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS

A. **Servicio complementario:** mantenimiento y reparación de plantas, edificios, terrenos e infraestructuras civiles; limpieza de edificios y áreas industriales, mensajería y transporte de personal.

B. **Servicio especializado:** diseño y elaboración de proyectos, levantamiento y replanteo topográfico de todo tipo, elaboración de planos, supervisión de obras civiles, actividades de arquitectura e ingeniería, sistemas eléctricos, mantenimiento de líneas de transmisión, ensayo, estudio de suelos, pavimentos, geotécnicos, geológicos, hidrológicos y laboratorios, análisis técnico, actividades de investigación y seguridad de vigilancia y desarrollar y ejecutar obras civiles, mineras, mecánicas y eléctricas.

C. **Servicios generales:**

- Mecánica, electrónica, electricidad, carpintería y el metal madera.
- Limpieza Industrial, plantas, talleres, oficinas, hospitales, calles, campamentos, parques y áreas verdes.
- Instalación de redes eléctricas y corte de energía eléctrica.
- Acondicionamiento de ambientes de trabajo como: reparación, modificación, instalación de luz, de luz, sanitarios, pintados de edificios e instalación en general.
- Compra venta y alquiler de equipos maquinarias, herramientas y repuestos de carácter civil, mecánico, eléctrico, electrónicos e informáticas.

Se entiende incluido en el objeto social los actos relacionados en el mismo, que coadyuvan a la realización de sus fines, para cumplir dicho objeto podrá realizar todos aquellos actos y contratos que sean lícitos sin restricción alguna.

Art. 3°: El capital social es S/ 351'060,510.00 y está dividido en 351'060,510 acciones de una sola clase y de un valor nominal de S/1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas (...).

Artículo 10°: La modificación del pacto social, se rige por los artículos 198 y 199 de la ley, así como el aumento de capital podrá originarse con:

- Nuevos aportes
- Capitalización de créditos contra la sociedad incluyendo la conversión de obligaciones en acciones, capitalización de utilidades, reservas, beneficios, primas de capital, excedentes de reevaluación.
- Aportes no dinerarios, títulos valores y/o documentos de crédito (letras de cambio, bonos de reconstrucción, bonos de desarrollo) debiendo ir acompañados de su respectivo informe, de valorización y/o peritaje.
- Valores mobiliarios.
- Otros conforme lo establece el art. 26 de la Ley General de Sociedades.

Si el pacto social admite que el socio aportante entregue como aporte títulos valores o documentos de crédito a su cargo, el aporte no se considera efectuado hasta que el respectivo título o documento sea íntegramente pagado.

Si el pacto social contempla que, el aporte esté representado por títulos valores o documentos de crédito en los que el obligado principal no es el socio aportante, el aporte se entenderá cumplido con la transferencia de los respectivos títulos o documentos con el endoso de los respectivos títulos valores o documentos y sin perjuicio de: la responsabilidad solidaria prevista en la ley.

El aumento de capital determina la creación de nuevas acciones o el incremento del valor nominal de las existencias.



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA
OFICINA REGISTRAL PIURA
N° Partida: 11098939

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
ECOLOGAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
ECOLOGAS S.A.C.**

La reducción de capital se realiza mediante:

- La entrega a sus titulares del valor nominal amortizado.
- La entrega a sus titulares del importe correspondiente a su participación en el patrimonio neto de la sociedad.
- La condonación de dividendos pasivos.
- El restablecimiento del equilibrio entre el capital social y patrimonio neto disminuido por consecuencia de pérdidas.
- Otros medios específicamente establecidos al acordar, la reducción del capital.

La reducción de capital determina la amortización de acciones emitidas por la disminución del valor nominal de ellas.

El acuerdo de reducción del capital debe expresar la cifra en que se reduce el capital, la forma como se realiza, los recursos con cargo a los cuales se efectúa y el procedimiento mediante el cual se lleva a cabo.

La reducción afecta a todos los accionistas a prorrata de su participación en el capital sin modificar su porcentaje accionario, salvo que se realice por sorteo, se debe aplicar por igual a todos los accionistas.

Cuando se acuerde una afectación distinta, ella debe ser decidida por unanimidad de las acciones suscritas con derecho a voto.

El acuerdo de reducción se publicará por tres veces con intervalo de cinco días.

La reducción se ejecutará de inmediato cuando tenga por finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto o cualquier otro que no importe devolución de aportes ni exención de deudas a los accionistas. Cuando la reducción del capital importe, devolución de aportes o a exención de dividendos pasivos o de cualquier otra cantidad adeudada por razón de los aportes, ella sólo puede llevarse a cabo luego de treinta días de la última publicación del aviso. Asimismo lo dispuesto por el art. 198, 201, 206, 215, 220 de la Ley General de Sociedades.

En todo lo previsto en el presente estatuto regirá la Ley General de Sociedades n° 26887, y toda otra norma modificatoria, conexa o complementaria.

En todos los casos de aumento de capital, los accionistas tendrán derecho preferente para la suscripción de las acciones que sean emitidas, en proporción a las acciones que posean al momento de ejercitar su derecho.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho preferente de conformidad con lo previsto por la Ley General de Sociedades.

Así consta de la escritura pública n.° 1052 de fecha 23.7.2020, extendida ante el Notario de Lima ALEJANDRO RAMIREZ CARRANZA, la cual inserta la referida acta, tomada de fojas 14-21, del libro de actas n.° 1 de la sociedad, aperturado con fecha 8.8.2015, por el Notario de Lima MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA, registrado bajo el n.° 1518.

El título fue presentado el 30/07/2020 a las 03:34:22 PM horas, bajo el N° 2020-01005935 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/ 4,320.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00011746-224 00012335-224.-PIURA, 25 de Agosto de 2020.

Abog. Luis Alberto Florián Cáceres
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° I - Sede Piura



“GARANTIZANDO CRECIMIENTO Y DESARROLLO”

ECOLOGAS S.A.C. Se constituye en el año 2010, cuando varios amigos profesionales que incursionaban en la industria del Petróleo, Minería, Electricidad y Construcción Civil, deciden unirse para formar una empresa que se ajuste a las realidades de avanzada del nuevo milenio, respetando los requerimientos, para mitigar el cambio climático. Así nace, **ECOLOGAS S.A.C.**, para dar servicios generales de consultoría – ingeniería – construcción civil de edificios completos, así como servicios generales en minería, plantas petroquímicas, Hidroeléctricas y Plantas industriales.

Gracias a esta unión que demostraba una gran fuerza profesional por su experiencia, **ECOLOGAS S.A.C.** pronto obtiene una presencia muy importante en el mercado, ofreciendo un servicio técnico de calidad. Consiguiendo una fidelidad permanente, de un grupo importante de empresas de primer nivel en nuestro país.



Visión

Ser reconocida como una empresa líder en ingeniería – construcción – minería - energía de clase mundial por su productividad e Innovación, superando las expectativas de sus clientes.



Misión

Contribuir al éxito de nuestros clientes desarrollando nuestras operaciones con altos estándares de Calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, enfocándonos en la productividad y Empleando la tecnología para lograr un negocio sostenible.



Valores

- Nuestra Gente, Nuestro Mayor Valor.
- Honestidad .
- Confianza .
- Fiabilidad .
- Profesionalidad .
- Excelencia .
- Invasión y Dinamismo .





Nuestra Empresa

Razón Social	:	ECOLOGAS SAC
RUC	:	20526303475
Capital social	:	S/ 351'060,510.00
Domicilio Fiscal	:	Av. Javier Prado Oeste N°757, Int 1004.
TELEFAX	:	(051-01) 5005352
TELEFAX	:	(051-064) 401490
E-MAIL	:	administracion@ecologassac.com
Web	:	www.ecologassac.com

REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS

R.N.P.:

Bienes : B0323953

Servicios : S0736170

Ejecutor de Obra:

Capacidad de Contratación: S/ 3500,000,000.00

Contratista Minero: 0437-201MEM/DGM

Maquinarias y Equipos



ROCK DRILLING



TRACTOR SOBRE ORUGA



CARGADOR FRONTAL



RETROCAVADORA



MOTONIVELADORA



RODILLO VIBRATORIA



EXCAVADORA SOBRE ORUGA



COMPRESORA



EXCAVADORA (con Martillo Hidráulico)



VOLQUETE



VOLQUETE - CARGADOR FRONTAL



MOTONIVELADOR

Obras Ejecutadas



Entidad: Compañía Minera Poderosa S.A.

OBRA : ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE COLEGIO 80512 ZARUMILLA - PATAZ

MONTO : S/. 50,000.00

UBICACIÓN : ZARUMILLA – PATAZ – LA LIBERTAD

FECHA ENT. : AGOSTO DEL 2011

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE DIQUE QUEBRADA EL PANTEON

MONTO : US\$/. 220,650.00

UBICACIÓN : ZARUMILLA- PATAZ – LA LIBERTAD

FECHA : OCTUBRE DEL 2011



OBRA : AMPLIACIÓN DE PLANTA DE CHANCADO SANTA MARIA

MONTO : US\$/. 345,860.00

UBICACIÓN : SANTA MARIA - PATAZ – LA LIBERTAD

FECHA : OCTUBRE DEL 2012



Entidad: ENACORP S.A.

OBRA : INSTALACIONES ELECTRICAS CONDOMINIO VALLE VERDE

MONTO : S/. 4' 200,650.00

UBICACIÓN : PUENTE PIEDRA

FECHA : MAYO DEL 2011

Entidad: DEACASA S.A.C.

OBRA : SOSTENIMIENTO DE TALUD Y COLOCACION DE PERNOS AUTOPERFORANTES

MONTO : US\$/. 192,045.00

UBICACIÓN : CONSTRUCCIÓN DE APARTAMENTOS URB. SAN FERNANDO

FECHA : OCTUBRE DEL 2011

Entidad: COMUNICA2 S.A.C.

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE SUB ESTACION 400 KVA

MONTO : S/. 225,600.00

UBICACIÓN : SURQUILLO - LIMA

FECHA : DICIEMBRE DEL 2012



Entidad: EMPRESA DE SERVICIOS PAMIEL E.I.R.L.

OBRA : SOSTENIMIENTO DE TALUD Y COLOCACIÓN DE PERNOS AUTOPERFORANTES

MONTO : US\$/. 877,920.00

UBICACIÓN : RIO RIMAC - LIMA

FECHA : AGOSTO DEL 2012



Entidad: DEPACASA S.A.C.

OBRA : SOSTENIMIENTO DE TALUD Y COLOCACION DE PERNOS AUTOPERFORANTES

MONTO : US\$/. 246,915.00

UBICACIÓN : CONSTRUCCIÓN DE APARTAMENTOS URB. SAN NICOLAS – LA LIBERTAD

FECHA : SEPTIEMBRE DEL 2012



Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PATAZ

OBRA : CONSTRUCCIÓN CERCO PERIMETRICO COLEGIO

MONTO : S/. 280,460.00

UBICACIÓN : YURAGPACCHA- TAYABAMBA - PATAZ – LA LIBERTAD

FECHA : SEPTIEMBRE DEL 2012



Entidad: DEACASA S.A.C.

**OBRA : SOSTENIMIENTO DE TALUD Y COLOCACION DE PERNOS
AUTOPERFORANTES**

MONTO : US\$/. 118,850.00

**UBICACIÓN : CONSTRUCCIÓN DE APARTAMENTOS URB. UPAO –
LA LIBERTAD**

FECHA : ABRIL DEL 2013

Entidad: MAN FERROSTALS.A.

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES PARA MRH 150

MONTO : S/. 95,000.00

UBICACIÓN : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU - LIMA

FECHA : SEPTIEMBRE DEL 2013

Entidad: CONSORCIO KUELAP GHC

OBRA : SOSTENIMIENTO DE TALUD Y COLOCACION DE PERNOS AUTOPERFORANTES

MONTO : US\$/. 1'127,844.00

UBICACIÓN : CASA CLUB RECREA EL AGUSTINO - LIMA

FECHA : ABRIL DEL 2013



Entidad: GREMBER ALEMANIA

OBRA : **CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES PARA MRH 150**

MONTO : **S/. 115,000.00**

UBICACIÓN : **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU - LIMA**

FECHA : **JUNIO DEL 2014**

Entidad: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

OBRA : **CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES Y SISTEMA ELECTRICOS Y NEUMATICO PARA MRH 150**

MONTO : **S/. 85,000.00**

UBICACIÓN : **JR. JUNIN - LIMA**

FECHA : **SEPTIEMBRE DEL 2014**

Entidad: SCHLAMBERGER S.A.

OBRA : **CONSTRUCCIÓN DE CIEMENTACION Y MONTAJE DE PUENTE PESCANTE DE 5 TM**

MONTO : **S/. 135,500.00**

UBICACIÓN : **SAN JUAN DE LUIRGANCHO - LIMA**

FECHA : **SEPTIEMBRE DEL 2014**

Entidad: SCHULER S.A.

OBRA : **CONSTRUCCIÓN DE CIEMENTACION Y MONTAJE DE MRH 150**

MONTO : **S/. 96,300.00**

UBICACIÓN : **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU - LIMA**

FECHA : **OCTUBRE DEL 2014**

Entidad: BENEFICENCIA PÚBLICA DE TRUJILLO

OBRA : **CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS METALICAS DE EVACUACION 3 PISOS**

MONTO : **S/. 125,500.00**

UBICACIÓN : **URB. PRIMAVERA - TRUJILLO - PERU**

FECHA : **MARZO DEL 2014**

Entidad: ONP

OBRA : **CONSTRUCCIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES DE 800 KVR**

MONTO : **S/. 125,800.00**

UBICACIÓN : **CENTRO COMERCIAL REAL PLAZA - LIMA**

FECHA : **DICIEMBRE DEL 2014**

Entidad: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**OBRA : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECHANICO
PRESA CUCHOQUESERA**

MONTO : S/. 25,200.00

UBICACIÓN : CUCHOQUESERA - AYACUCHO

FECHA : NOVIEMBRE DEL 2015



Entidad: COMUNICA 2 S.A.C.

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE SUB ESTACION ELECTRICA DE 500 KVA

MONTO : S/. 385,300.00

UBICACIÓN : CALLE OMICRON 218 CALLAO - LIMA

FECHA : JUNIO DEL 2015

Entidad: COMUNICA 2 S.A.C.

OBRA : INSTALACIONES ELECTRICAS DE FUERZA PARA MAQUINAS Y OFICINAS ILUMINACION DE TODA LA PLANTA.

MONTO : S/. 850,600.00

UBICACIÓN : CALLE OMICRON 218 CALLAO - LIMA

FECHA : AGOSTO DEL 2015

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE TECHO METALICO Y CERRAMIENTO, CIMENTACIONES PARA MAQUINAS Y REMODELACIONES DE OFICINAS.

MONTO : S/. 986,400.00

UBICACIÓN : CALLE OMICRON 218 CALLAO - LIMA

FECHA : OCTUBRE DEL 2015



Entidad: ALAGON PERU S.A.C.

OBRA : **HABILITACIÓN DE ACERO Y COLOCACION (FERRALLA).**

MONTO : **S/. 250,800.00**

UBICACIÓN : **ZORRITOS – BREÑA - LIMA**

FECHA : **MARZO 2016**

Entidad: CORALPE S.A.C.

OBRA : **CONSTRUCCIÓN DE COLEGIO BILLINGURTH**

MONTO : **S/. 6´800,000.00**

UBICACIÓN : **TAMBO PATA – PUERTO MALDONADO**

FECHA : **JULIO 2016**

Entidad: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES 18 DE NOVIEMBRE

OBRA : **CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**

MONTO : **S/. 495,000.00**

UBICACIÓN : **JR. HUANUCO 1256 – LA VICTORIA - LIMA**

FECHA : **NOVIEMBRE 2016**

Entidad: ALAGON PERU S.A.C.

OBRA : **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD CHONTABAMBA - OXAPAMPA**

MONTO : **S/. 1,500,000.00**

UBICACIÓN : **CHONTABAMBA – OXAPAMPA - PASCO**

FECHA : **ABRIL 2017**

Entidad: ALAGON PERU S.A.C.

**OBRA : HABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE ACERO EN TUNEL PARA LA
C.H. LA VIRGEN**

MONTO : S/. 2,500,000.00

UBICACIÓN : SAN RAMÓN – CHANCHMAYO - JUNIN

FECHA : AGOSTO 2017



Entidad: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES 18 DE NOVIEMBRE

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMERCIAL

UBICACIÓN: JR. HUANUCO 1256 – LA VICTORIA - LIMA

FECHA: AGOSTO 2016

MONTO: S/ 450,000.00

Entidad: COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.C

OBRA: REPARACION DE TUBERIA DE ACERO 5" 1500 ML RELLENO

HIDRAULICO UBICACIÓN: SAN VICENTE – VITOC – CHANCHAMAYO – JUNIN

FECHA: ENERO 2018 HASTA SEPTIEMBRE DEL 2019

MONTO: S/ 395,000.00

Entidad: COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.C.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE RELLENO HIDRAULICO

UBICACIÓN: SAN VICENTE – VITOC – CHANCHAMAYO – JUNIN

FECHA: ENERO 2018 HASTA SEPTIEMBRE DEL 2019

MONTO: S/ 685,000.00

Entidad: COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.C.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SUB ESTACIONES ELECTRCAS 2500KW

UBICACIÓN: SAN VICENTE – VITOC – CHANCHAMAYO – JUNIN

FECHA: ENERO 2018 HASTA SEPTIEMBRE DEL 2019

MONTO: S/ 150,000.00

Entidad: COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.C.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE BOMBEO DE 3X500HP, 400HP, 200HP

FECHA: ENERO 2018 HASTA SEPTIEMBRE DEL 2019

MONTO : S/ 486,000.00

Entidad: COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.C.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS MINEROS

UBICACIÓN: SAN VICENTE – VITOC – CHANCHAMAYO – JUNIN

FECHA: ENERO 2018 HASTA SEPTIEMBRE DEL 2019

MONTO : S/ 285,000.00

Entidad: COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.C.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TALLERES Y OFICINAS DE MATTO JUMBOS Y SCOOP

UBICACIÓN: SAN VICENTE – VITOC – CHANCHAMAYO – JUNIN

FECHA: ENERO 2018 HASTA SEPTIEMBRE DEL 2019

MONTO : S/ 350,000.00

Entidad: COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.C.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LINEA FERREA DE 60LB/YARDA – LABOR 1515

UBICACIÓN: SAN VICENTE – VITOC – CHANCHAMAYO – JUNIN

FECHA: ENERO 2018 HASTA SEPTIEMBRE DEL 2019

MONTO : S/ 1'850,000.00

Entidad: COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.C.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TOLVA PARA MINERAL 600TM

UBICACIÓN: SAN VICENTE – VITOC – CHANCHAMAYO – JUNIN

FECHA: ENERO 2018 HASTA SEPTIEMBRE DEL 2019

Entidad: COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.C.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TOLVA PARA MINERAL 600TM

UBICACIÓN: SAN VICENTE – VITOC – CHANCHAMAYO – JUNIN

FECHA: ENERO 2018 HASTA SEPTIEMBRE DEL 2019

Entidad: COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.C.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE HECHADERO DE MINERAL NIVEL 1515

UBICACIÓN: SAN VICENTE – VITOC – CHANCHAMAYO – JUNIN

FECHA: ENERO 2018 HASTA SEPTIEMBRE DEL 2019

Entidad: COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.C.

OBRA: TERMOFUSION E INSTALACION DE TUBERIAS DE HDP 7", 10", 12", 14", 16", 18", 20"

UBICACIÓN: SAN VICENTE – VITOC – CHANCHAMAYO – JUNIN

FECHA: ENERO 2018 HASTA SEPTIEMBRE DEL 2019

MONTO : S/ 450,000.00

Entidad: COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.C.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE SHOCRETE EN INTERIOR MINA

UBICACIÓN: SAN VICENTE – VITOC – CHANCHAMAYO – JUNIN

FECHA: ENERO 2018 HASTA SEPTIEMBRE DEL 2019

MONTO : S/ 250,000.00

Entidad: COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.C

OBRA: MANTENIMIENTO DE COMPUERTAS RADIALES

UBICACIÓN: TINGO – MONOBAMBA – CHANCHAMAYO – JUNIN

FECHA: ENERO 2018 HASTA SEPTIEMBRE DEL 2019

MONTO : S/ 38,000.00

Entidad: COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.C.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LOZAS DE COMPUERTAS

BOCATOMA UBICACIÓN: TINGO – MONOBAMBA –

CHANCHAMAYO – JUNIN FECHA: ENERO 2018 HASTA SEPTIEMBRE DEL 2019

MONTO : S/ 120,000.00

Entidad: COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.C.

OBRA: TRABAJOS DE GESTION AMBIENTAL

UBICACIÓN: SAN VICENTE – VITOC – CHANCHAMAYO –

JUNIN FECHA: NOVIEMBRE DEL 2019 A LA FECHA

MONTO : S/ 900,000.00

Entidad: INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION

OBRA: CONSTRUCCION DE SUB ESTACION DE MEDIA TENSION

UBICACIÓN: ICA – LIMA

FECHA: JULIO DEL 2020

MONTO : S/ 85,000.00

Entidad: INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION

OBRA: INSTLACIONES ELECTRICAS PARA SISTEMA DE BOMBEO

UBICACIÓN: ICA – LIMA

FECHA: AGOSTO DEL 2020

MONTO : S/ 33,000.00

Entidad: INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION

OBRA: INSTLACIONES ELECTRICAS PARA SISTEMA DE CURTIEMBRE

UBICACIÓN: CAQUETA – LIMA

FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2020

MONTO : S/ 68,000.00

Entidad: LA VIRGEN S.A.C.

OBRA: DESCOLMATAACION DE RIO TARMA

UBICACIÓN: YANANGO – SAN RAMON

FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2020

MONTO : S/ 120,000.00

Entidad: LA VIRGEN S.A.C.

OBRA: DEFENSA RIBEREÑA CASA DE MAQUINAS

UBICACIÓN: YANANGO – SAN RAMON

FECHA: OCTUBRE DEL 2020

MONTO : S/ 160,000.00

- EXCAVADORAS 330 DL AÑO 2020 CAT
 - CAMION DE 4 TM AÑO 2018 HINO
 - CAMIONETA HILUX AÑO 2018 TOYOTA
 - CAMIONETA L200 AÑO 2019 MITSUBISHI
 - COMPRESORA ATLAS COPCO AÑO 2019 300 CFM
 - COMPRESORA KAESER AÑO 2018 525 CFM
 - COMPRESORA SULLAIR AÑO 2018 260 CFM
 - PERFORADORAS RNP
 - EQUIPOS DE SHOCRETE 6M3 / HORA TERRANOVA
 - EQUIPOS DE SHOCRETE 16M3 / HORA ALIBA
 - EQUIPOS DE TERMOFUSION DESDE 3” HASTA 24”
 - MEZCLADORAS DE CONCRETO DE 11P3
 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN RADIOS
- DISPONIBILIDAD INMEDIATA.

CONTAMOS CON CERTIFICACION DE CALIDAD

ISO



Certificación ISO 9001: Certificado de Calidad



Certificación ISO 14001: Sistema de Gestión Ambiental



Certificación ISO 37001: Sistema de gestión anti soborno



Certificación ISO 45001: Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo



Certificación ISO 50001: Sistema de gestión de la energía

Para nosotros es un gran honor tener como nuestros principales clientes en el Perú a empresas y gobernaciones que con el tiempo hemos fomentado una relación comercial estable, solida; bajo el concepto “Ganar, ganar”, cumpliendo cada uno de sus particulares requerimientos. Muchas gracias por su confianza y preferencia amigos.



COMUNICA 2
Soluciones Gráficas Inteligentes





eterrones@ecologassac.com

Av. Javier Prado Oeste N°757, Int 1004.

Magdalena Mar-Lima

www.ecologassac.com